

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día doce de junio de mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, buenos días tengan todos los presentes, me permito pasar lista de asistencia para esta Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 12 de junio de 2018, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes los seis integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, contando con quórum legal se declara instalada la sesión y los acuerdos que se tomen en ella serán válidos y legales. Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí Presidente, es el punto número dos: relativo a la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyectos de acta de las sesiones ordinarias celebradas en fechas 10 de abril y 8 de mayo, ambas del año 2018. -----
4. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 4 de mayo al 6 de junio de 2018. -----
 - 4.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.
 - 4.2. Control de seguimiento de medios de impugnación. -----
 - 4.3. Quejas y denuncias. -----
5. Sexto informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de mayo al 7 de junio de 2018. -----
6. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 4 de mayo al 7 de junio de 2018. -----
7. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de mayo al 2 de junio de 2018. -----
8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2018. -----
9. Asuntos generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, está a su consideración la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si ¿existe algún comentario por parte de los presentes? No siendo así, Secretario someta a votación económica la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen seis votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** la propuesta del orden del día para esta Sexta Sesión Ordinaria, integrantes de la Junta en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del

Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura parcial o total de alguno de los documentos, en este sentido les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de los documentos? No siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. Tiene la palabra Juan Pablo Hernández. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Muchas Gracias Consejero Presidente nada más señalar que en la sesión pasada el Secretario Ejecutivo nos encomendó presentar un documento, un comparativo relativo a los medios de impugnación, que ya fue circulado, nada más que no fue incorporado en el orden del día, nada más para comentar la encomienda que nos hizo el Secretario Ejecutivo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias ¿algún otro? No siendo así, Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente corresponde al punto número tres del orden del día relativo a los Proyectos de acta de las sesiones ordinarias celebradas en fechas 10 de abril y 8 de mayo, ambas del año 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los integrantes de esta Junta ¿si alguien desea hacer alguna intervención con respecto al contenido de los proyectos de acta? Tiene la palabra la licenciada Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Buenos días, solamente tengo algunas correcciones de forma que haré llegar al departamento jurídico, gracias es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguien más?, No siendo así, Secretario proceda a tomar la votación de los proyectos de acta con las incorporaciones de forma, anunciadas por la licenciada Perla Esquivel. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de los proyectos de actas de las sesiones ordinarias de fechas 10 de abril y 8 de mayo de 2018 con las consideraciones y propuestas de modificación que hace la compañera Perla Esquivel Barrón; por lo que en votación económica sírvanse levantar su mano en primer término los que estén a favor, Presidente

existen **seis votos** a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Se **aprueban por unanimidad** las actas de las sesiones referidas, Secretario de a conocer el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cuatro, relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 4 de mayo al 6 de junio de 2018, mismo que se compone de tres apartados los cuales ya han sido mencionados en el orden del día de la presente sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le cedo el uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Juan Pablo Hernández de Anda. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Muchas gracias Consejero Presidente, respecto al control de los acuerdos aprobados por el Consejo General, en el periodo que se informa se llevaron a cabo tres sesiones por parte del Consejo General, de las cuales una es ordinaria y dos extraordinarias, en esas tres sesiones se aprobaron un total de 16 acuerdos. Cabe destacar que, de los documentos ya es un acumulado, pero aquí estoy informando la parte que nos corresponde para este periodo, y en general a la fecha el Consejo General ha sesionado en 12 ocasiones de las cuales cinco han sido sesiones ordinarias, siete extraordinarias y ha emitido un total de 57 acuerdos; de esos 57 acuerdos ninguno de ellos ha sido impugnado por ningún partido político o interesado; eso es en cuanto al avance del seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General. -----

Respecto del otro documento, relativo al seguimiento de los medios de impugnación, cabe destacar que en el periodo que se informa, hubo actividad de tres asuntos, en el periodo informado estaban pendientes de resolverse el recurso de inconformidad RI-08, el cual fue resuelto el 11 de mayo de 2018, en el cual fue revocado para efectos, en ese caso se trataba de un asunto de un oficio y la publicación de lista de acreedores definitiva en la cual el Tribunal resolvió que no estaba suficientemente fundado y motivado dicho oficio y ahorita actualmente se encuentra en etapa de cumplimiento; otro asunto que también quedó pendiente, que estaba en proceso derivado de lo que se informó en la sesión pasada en la Junta, era el expediente RI-09, en este caso, el 22 de mayo de 2018, el Tribunal Electoral resuelve confirmar la resolución de la Comisión de Control de Interno y, bueno ese asunto no fue impugnado y ya causó estado, el Tribunal remitió el expediente al archivo

como un asunto total y definitivamente concluido. En el periodo que se informa, nada más se recibió un medio de impugnación y, precisamente fue un ciudadano que también impugnó el mencionado RI-08, actualmente, a la fecha que se remitió este reporte no contaba con número de expediente toda vez que el día 7 salió publicado el acuerdo y nomas para si quieren tomar nota sería el RI-10, y fue turnado al magistrado instructor que es en este caso Leobardo Loaiza Cervantes y; por último nada más destacar que todos estos medios de impugnación no son propiamente acuerdos del Consejo General sino actos derivados de diversos órganos del Instituto Estatal Electoral, eso es en cuanto al control de seguimientos a medios de impugnación. -----

En el tema de quejas y denuncias en el periodo que se informa se recibieron un total de cuatro denuncias; de hecho en el documento que les remití no había incluido el mes de junio y ahorita ya les circule el documento actualizado, en este periodo se incrementa el número de quejas, el número total, hoy tenemos para este año, tenemos acumuladas un total de cuarenta y cuatro quejas y denuncias, próximamente estamos por remitir a la Comisión varios proyectos de resolución de diversos temas, de afiliación indebida, temas de transparencia, algunos en contra de unos servidores públicos en cuanto a la equidad en la contienda, y bueno estamos por definir muchos asuntos en las próximas dos o tres semanas, es muy probable que agotando el tema de transparencia que es el gran grueso de las quejas y denuncias, estamos hablando de un total de 24 quejas en materia de transparencia, una vez ya resueltas algunas de ellas que, esperamos que sean la próxima semana, pues prácticamente van a tener la misma suerte, nada más falta definir la postura por parte de la Comisión y en su oportunidad por parte del Consejo General, pero en general eso es todo lo que se tiene que informar en cuanto a quejas y denuncias y pues estoy a sus órdenes para cualquier comentario. -

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta pregunto si ¿alguien quiere hacer intervención sobre el contenido del mismo? Secretario, al no haber cuestionamientos sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Sexto informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de mayo al 7 de junio de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias para atender este asunto, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Muchas gracias, bueno en primer término saludarlos y el segundo presentar el informe, el sexto informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, pues bueno, como se ha estado realizando en un primer término se establece a ascenden los montos que fueron descontados a los partidos políticos de sus ministraciones por causa de la ejecución de multas impuestas por el INE, realmente aquí ya nada más estábamos ejecutando a dos partidos políticos; sin embargo, pues bueno, esto también va a cambiar en esta ministración próxima de junio. -----

En segundo término estamos hablando de lo que serían los asuntos que hemos estado en apoyo de la Comisión del Régimen, y tenemos dos asuntos muy importantes que son las modificaciones estatutarias del Partido de Baja California y del Partido Encuentro Social; el asunto del Partido de Baja California ya fue dictaminado a través de la Comisión la semana pasada, mientras que el tema del Partido Encuentro Social estará siendo dictaminado en esta semana, esa es la programación por supuesto, y pues bueno, nada más hacer la nota que este asunto ha tenido ya tiempo en la Comisión, toda vez que ante la necesidad de desahogar algunas diligencias tuvimos que solicitar una prórroga al Consejo General, misma que se nos fue otorgada; pero bueno, el plazo ya nos vence este 15 de junio, entonces, estaremos resolviendo esta semana, eso pues bueno han sido particularmente las actividades que han llevado mucha dedicación, mucho estudio. -----

También se resolvieron dos dictámenes que estaban pendientes por aprobación del pleno, que fue el 62 respecto a unas secretarías del PBC y el 63 sobre una redistribución sobre montos del financiamiento, en virtud de la acreditación anterior de Encuentro Social Partido Político Nacional, esto es a *grosso modo* lo que contiene el informe. Quisiera también aprovechar el uso de la voz para solicitar incluir un apartado que no está en el informe que se circuló, respecto a las gestiones que se han realizado ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para el cobro coactivo de multas impuestas a candidatos independientes. Durante este periodo que se está informando tuvimos algunas gestiones, atendimos una reunión también con la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y, ya remitimos formalmente, bueno, apoyamos por supuesto a la Secretaría Ejecutiva, para remitir formalmente la petición de que sea esta Secretaría de Gobierno del Estado quien ejecute estas multas, quien inicie este cobro coactivo, bueno, quisiera solicitar que se me permita la inclusión de esta actividad, ya para el

informe que quede publicado, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Señores integrantes de esta junta tienen comentarios al respecto? ¿Están de acuerdo en que se incluya este punto en el informe? Secretario, solicite votación económica si están de acuerdo que se incluya, por mí no hay inconveniente. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Primeramente si señalar que esa actividad se desarrolló este último mes, donde tanto la compañera Perla Esquivel como su servidor estuvimos haciendo varias diligencias, precisamente, y reuniones de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas para ver el modo de cómo estas sanciones impuestas por el INE a los candidatos independientes en el pasado proceso electoral con motivo de la fiscalización de las campañas electorales, pudieran ser merecedoras de un cobro coactivo, precisamente estas diligencias son para eso, para efecto de apoyarnos a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de sus gestores de cobros coactivos y poder recuperar esos montos, o más bien, hacer el cobro efectivo de esos montos a los candidatos independientes; por ello, solicito que en votación económica promover la propuesta que hace la compañera Perla Esquivel de incluir esta actividad dentro de su informe de actividades, quienes estén con la propuesta de incluirla en su informe sírvanse levantar su mano en este momento, Presidente existen **seis votos** a favor de la propuesta económica de incluir en el informe de actividades de la compañera Perla Esquivel la actividad relacionada con los candidatos independientes. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno habiendo sido **aprobada por unanimidad** continua en el uso de la voz la Licenciada Perla Esquivel, ¿algo más que agregar? -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:
No, es todo, gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario habiéndose agotado este punto, sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral en asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 04 de mayo al 07 de junio de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente seré breve, nada más para reportar donde hemos tenido actividad en el último mes, primeramente

comentar que en el expediente que está radicado en el Tribunal de Arbitraje con número de expediente 340/2016-VII ya se tiene señalada fecha para que tenga verificativo la audiencia testimonial, esto es el próximo tres de julio a las 11:30 de la mañana, con esta última testimonial, en el caso que logre desahogarse se estará cerrando ya el ciclo de desahogo de pruebas, para ya entrar a la parte de alegatos y del cierre de instrucción, a efecto de emitir el proyecto de laudo, esa testimonial fue ofrecida en su momento como confesional por la parte actora; sin embargo, la ofrecieron respecto de un servidor público que en este momento ya no se encuentra laborando con nosotros, y por ello fue que el Tribunal de Arbitraje reclasificó esta prueba confesional a una prueba testimonial y bueno, no ha tenido la oportunidad el Tribunal de Arbitraje de notificarla, por eso hubo un primer momento en el mes de abril que no se pudo desahogar esta audiencia, por lo que nuevamente señalan fecha y hora, insisto la tenemos programada para el día tres de julio a las 11:30 horas. -----

En otros asuntos, tenemos programadas audiencias de desahogo de pruebas, en este caso, ofrecimiento de testimoniales que hace en este caso el Instituto Estatal Electoral y una ratificación de contenido y firma de diversas documentales en el expediente 398/2017-VII también radicado en el Tribunal de Arbitraje, las fechas las tenemos programadas para los días 18 y 19 de junio, la próxima semana tenemos ya estas testimoniales por desahogar y esa ratificación de contenido de firma es de una persona que en su momento se le promovió la remoción libre de su cargo y, que demandó a la institución por la reinstalación del puesto, una vez concluida, de igual manera estas testimoniales, esta ratificación de contenido y firma; procederemos precisamente a la parte culminante del procedimiento que es la presentación de alegatos y el cierre de instrucción para la elaboración del proyecto de laudo por parte del Tribunal de Arbitraje. -----

En otro asunto que acaba de dar inicio, recibimos una demanda a mediados del mes de mayo, también es un expediente que está radicado en el Tribunal de Arbitraje con el número 102/2018-VI, tuvimos una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, el pasado 5 de junio, y de ahí mismo se señaló fecha, como no hubo conciliación, se señaló fecha para lo que es la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas para el próximo 24 de agosto a las 09:30 horas. Por último, comentar en el asunto que se encuentra en el Tribunal Colegiado, referíamos el mes pasado que teníamos una demanda de amparo que se promovió, tanto por la parte actora como por

la parte demandada, en este caso el Instituto Electoral, y que se resolvió en su momento oportuno, comentar que el día 28 de mayo en este expediente que está identificado con la clave 571/2017 del Segundo Tribunal Colegiado, la parte actora promovió un recurso de revisión de amparo el pasado 28 de mayo; en consecuencia, los autos de este expediente se remitieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de resolver este último medio de impugnación que tendrá en todo caso a nivel federal de poder promover, estamos en espera precisamente de que se emita la radicación y la resolución de este expediente, en lo que llevamos hasta el día de ayer revisando, consultando en el portal de internet de la Suprema Corte, no teníamos ningún dato respecto a este expediente, lo último que tenemos es la consulta de sentencia de Tribunales Colegiados es que el día 29 de mayo fue que se remitieron los autos a la Suprema Corte, es el último dato que tenemos respecto de este expediente, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los presentes ¿si alguien tiene algún comentario respecto al informe que acaba de rendirse? De no ser así, lo damos por recibido, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número siete, relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de mayo al 2 de junio de 2018.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el Encargado del Despacho del Departamento de Administración. -----

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias Presidente, como Secretario Técnico en funciones de la Comisión Especial de Administración se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades: el día 7 de mayo se celebró sesión de dictaminación en la cual fueron aprobados los siguientes dictámenes: Dictamen número 39 relativo a la baja de bienes muebles robados y en desuso del padrón de bienes, que forman parte del patrimonio del Instituto Estatal Electoral de Baja California; también el Dictamen número 40 relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$17'060,411.86 M.N. (Diecisiete millones sesenta mil cuatrocientos once pesos 86/100 moneda nacional) a través de la cuarta modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos y modifica el programa operativo anual del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2018; en lo que respecta a transparencia y

acceso a la información comento que se recibieron en tiempo y forma cinco solicitudes de información, de las cuales cuatro fueron contestadas en tiempo y forma y una solicitud fue regresada al ciudadano para que nos hiciera una aclaración de su petición, ya que no se encontraba muy claro lo que nos estaba solicitando. -----

También informar que se integró la propuesta del Manual de Evaluación del Desempeño para personal de la rama administrativa, mismo que comprende lineamientos de evaluación, incentivos y medidas disciplinarias, el cual fue presentado a integrantes del Consejo General el 24 de mayo del presente. Se llevó también a cabo reunión de trabajo con el Secretario General de Gobierno, funcionarios de ISSSTECALI y de este Instituto Electoral, para dar seguimiento a la solicitud de incorporación del personal de este Instituto al régimen integral de seguridad social. Se realizó la integración y la aprobación del dictamen técnico para la baja y propuesta de destino final de los bienes muebles robados, en desuso y obsoletos del padrón de bienes, dando inicio el proceso de desocupación del almacén general del Instituto por parte del personal de la institución académica CECATI 84 a partir del día 28 de mayo del presente año. -----

Durante el mes de mayo se recibieron también en la Oficina de Recursos Materiales 204 solicitudes de bienes y servicios, de las cuales 196 fueron atendidas con una efectividad del 96%, la diferencia corresponde a 2 solicitudes que se encuentran en proceso de ser atendidas por parte de los proveedores al corte del presente informe y 6 solicitudes fueron canceladas por las áreas solicitantes. Se realizó el servicio de mantenimiento preventivo a diversas unidades vehiculares, que tienen que ver con reparaciones mecánicas, así como mantenimiento de aire acondicionado. -----

En cuanto al Servicio Profesional Electoral, se realizaron notificaciones a los miembros del servicio derivadas de diversas instancias de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. También, el órgano de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional llevó a cabo diversos trabajos relativos al desarrollo del Programa Anual de Incentivos 2019 para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto Electoral, en cumplimiento a los lineamientos en la materia, y con base en dichos lineamientos, así como del material de apoyo emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional junto con un proceso de revisión y retroalimentación, es cuanto Presidente. -

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta, pregunto a ustedes si ¿alguien tiene comentario respecto del informe? Tiene la palabra Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias, simplemente es un comentario que tiene que ver con algunas manifestaciones que había realizado en la anterior sesión ordinaria y que salen a colación por este punto que refiere el contador Manuel en su informe, sobre una propuesta de Manual de Evaluación del Desempeño para el personal de la rama administrativa, mismo que comprende lineamientos de evaluación, incentivos y medidas disciplinarias. En la anterior sesión ordinaria resaltaba la necesidad de revisar la política de recursos humanos, incluso se hablaba de proyectos, ya habíamos hecho una revisión de ciertos lineamientos o una política y bueno hoy que veo este manual de la evaluación, me parece que también yo he manifestado la necesidad de la determinación de este manual o de este catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa y, diferentes instrumentos jurídicos que requiere la rama administrativa para implementarse en este Instituto, me sorprende ver unos lineamientos de evaluación, incentivos y medidas disciplinarias y digo, me sorprende en un sentido positivo, porque claro que es algo que va a ayudar a regular todo el funcionamiento de la rama administrativa; pero si me preocupa que estemos dejando esos otros asuntos que ya teníamos en la mesa, me preocupa, porque no veo aquí en este informe nada respecto a estas políticas, también se había hablado de revisarlas o incluso también, perdón me distraigo un poquito, se habla otra vez de la expedición de los lineamientos de racionalidad, de austeridad y disciplina, pero creo que también estos necesitan impulso, entonces, básicamente es un comentario para el Departamento de Administración, y pues, también para esta Junta porque al final la política es una obligación que tenemos nosotros como Junta, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias ¿alguna otra intervención? ¿Alguna respuesta? -----

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Bien comentar a la Licencia Perla, que el proyecto de políticas se remitió a esta Junta, está en análisis por parte de nosotros también aquí, se nos enviaron para hacerle correcciones y después analizarla y completar un proyecto, hacer un proyecto más completo, desde el año pasado el Departamento de Administración remitió la política, entonces, está en esta mesa para su análisis y próximo envió al Consejo General para ser aprobada, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias ¿algún otro comentario? No siendo así, Secretario sírvase dar por recibido el informe y sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente es el punto número ocho, relativo al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades comprendidas por el periodo del 1° al 31 de mayo de 2018.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto, cedo el uso de la voz al Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, si es tan amable.

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias Consejero Presidente, bien para informar a los integrantes de esta Junta las actividades que venimos realizando en el pasado mes de mayo. -----

En lo referente a la Coordinación de Organización Electoral, principalmente hemos venido trabajando el proyecto de dictamen sobre la fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local ordinario 2015-2016 y la documentación electoral del distrito XVI utilizada en el proceso electoral local ordinario 2013, así como otros documentos; este documento se está trabajando en la Comisión de Procesos Electorales, un servidor como Secretario Técnico se encuentra apoyando y trabajando dicho documento. Informales que el día de mañana miércoles a las 11:00 de la mañana tendremos la sesión de dictaminación con presencia de los partidos políticos y habremos de buscar aprobarlo, y en su caso, en la siguiente sesión ordinaria del Consejo General; otra de las actividades que estamos realizando en este Departamento es la participación junto con el resto de los titulares de las áreas en la elaboración del plan integral para el Proceso Electoral, esto relacionado con las actividades que estamos preparatorias para nuestro próximo Proceso Electoral, esta actividad ha sido liderada por el Secretario Ejecutivo, quien podrá darles más información a detalle al respecto; también, hemos venido trabajando junto con el área de informática, coadyuvando con ellos más que nada, dándoles los contenidos para los sistemas que están desarrollando para el próximo Proceso Electoral, que nos referimos al sistema de distribución de documentación en material electoral, el registro de actas del día de la jornada, los sistemas de cómputo distritales, sistema de seguimiento a los consejos distritales y un sistema para el procedimiento especial sancionador, estas actividades que están relacionadas al proceso me permitiré agregarlas a este informe, en el informe que viene adjunto a esta convocatoria no las incluí; sin embargo, estoy

haciendo mención de ellas en este momento para su debido conocimiento. - Respecto a la Coordinación de Educación Cívica, hemos realizado varias actividades, entre ellas seguimos enfocando esfuerzos en la red de jóvenes por la democracia, en el pasado mes de mayo se les invitó a varios eventos que el propio Instituto Electoral organizó, hicimos mesas de trabajo con ellos, participaron en los conversatorios que organizamos en el mes de mayo, estuvieron presentes en el dialogo del *post* debate, en el debate del debate y tuvieron una participación activa en cada uno de ellos, recordar que esta red de jóvenes por la democracia es de carácter estatal y tiene presencia en cada uno de los municipios, por lo cual tenemos jóvenes que han participado en cada uno de estos eventos; sesiones de formación ciudadana en temas de educación cívica hemos atendido alrededor de tres mil personas, en elecciones escolares a dos mil personas, también estuvimos presentes en la feria del libro en Tijuana en CECUT del 25 de mayo al 3 de junio en la explanada en donde se atendieron aproximadamente tres mil personas; otra actividad importante que tuvimos, fue la tercera fase de conversatorios verdad, dialogo y exigencia que se realizó el 31 de mayo en la ciudad de Tijuana donde tuvimos la presencia del doctor Martínez Puón, Director del SPEN con una exposición, una conferencia. -----

En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana, realizamos reuniones de trabajo con los Consejeros y Consejeras integrantes de Comisiones conjuntas, en donde se estuvo trabajando el proyecto de la nueva Ley de Participación Ciudadana, actualmente nos encontramos realizando estos foros municipales, el día de ayer realizamos el foro en la ciudad de Ensenada y el día de hoy en cuestión de dos horas o una hora, se estará realizando en la ciudad de San Quintín, hemos realizado actividades intensas de promoción al voto como lo comentamos en las sesiones pasadas, estamos en los miércoles ciudadanos en eventos donde podemos promover estas actividades en conjunto con el INE, y el 29 de mayo organizamos un conversatorio distrital como parte de las actividades en coordinación con el INE, referido al papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto, enfocado a los jóvenes, este evento fue en Rosarito, tuvimos la asistencia total de 133 personas y durante este evento participaron como panelistas la Magistrada del Tribunal Electoral, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE y el Consejero Presidente del Instituto Electoral, así como un académico de la propia UABC en Rosarito que fue moderador, serían por mi parte las actividades del mes de mayo del Departamento, quedo a sus

órdenes. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, pregunto a los integrantes de esta Junta ¿si hay algún comentario o cuestionamiento sobre el informe que acaba de ser rendido? Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Nada más votar en lo económico la incorporación que ahorita nos hizo el señalamiento Luis Escalante en los mismos términos que sucedió con la propuesta de la compañera Perla Esquivel. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Proceda con la consulta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Bien se consulta a los integrantes de la Junta General en votación económica si están a favor de que se incorporen al informe de actividades que presenta el Departamento de Procesos Electorales, la información relativa a lo que es el Programa del Proceso Electoral, perdón, del Plan Integral del Proceso Electoral quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar su mano en este momento, son **seis votos** a favor Presidente de la propuesta de incorporar la información en el informe respectivo de Procesos Electorales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno ¿algún otro cuestionamiento o pregunta? ante esto damos por recibido el informe rendido, Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí Presidente, es el punto número nueve relativo a asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de esta Junta en los términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales? Secretario, Juan Pablo Hernández también, son dos puntos, cual es el suyo Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Los míos son dos temas Presidente el primero de ellos tiene que ver con el Plan Integral del Proceso Electoral y el segundo tiene que ver con lo que comentaba Manuel Martínez respecto de la baja de bienes del Instituto Electoral con motivo de estar obsoletos y que están siendo donados a la Institución CECATI, precisamente para informarles el estado que guarda este proceso de baja. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno tiene la palabra Juan Pablo Hernández. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Muchas Gracias Consejero Presidente, como lo mencionaba al principio de la sesión, en la pasada Quinta Sesión Ordinaria de esta Junta, en asuntos generales, el Secretario Ejecutivo nos encomendó que hiciéramos un pequeño estudio, un

estudio comparativo, en cuanto al tema de medios de impugnación respecto de este año de 2018, del periodo de enero a mayo de 2018, en relación con el mismo periodo, pero en 2017. Al momento de nosotros remitir la documentación de nuestro informe, adjuntamos este documento; más, sin embargo, no fue agendado, pero sí de manera digital si les llegó el documento; pero en términos generales los datos que arroja de la investigación que se hizo, en este año 2018, de enero a mayo se han recibido un total de seis medios de impugnación, en comparación con el año 2017, en el mismo periodo enero-mayo se recibieron un total de 14 medios de impugnación y en el documento estoy haciendo el detalle de cada periodo, de quien interpuso, la cantidad, el número de expediente y los recurrentes y, bueno, como les digo este documento ya obra, se los remitieron vía electrónica a todos y cada uno de los integrantes de esta Junta General, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, ¿alguna pregunta, cuestionamiento? Tiene la palabra Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Más que pregunta, nada más es comentario, para engrosar esta parte del cuadro comparativo, ahorita estoy viendo precisamente el informe que nos presenta el Titular de la Unidad de lo Contencioso respecto a los Medios de Impugnación y efectivamente, podemos ver que hasta el mes de junio únicamente hemos recibido contra el Instituto Electoral y no precisamente contra actos del Consejo General; sino de otros órganos del propio instituto, hasta el momento nada más hemos recibido seis medios de impugnación y hay un séptimo que ahorita está, no, perdón, son seis en total, incluido el que está ahorita pendiente, está recientemente radicado en el Tribunal de Justicia Electoral, más menos a esta fecha el año pasado andábamos rondado entre los 18 y 20 medios de impugnación, sino mal recuerdo Juan Pablo si me puedes corregir, por lo cual si hay una diferencia significativa muy importante, muy sustancial y aquí también por lo que veo en el actual informe en lo que llevamos del año hay tres medios de impugnación que se han confirmado o se han desechado los medios de impugnación a los partidos políticos, lo único que han llegado a revocar han sido las actividades que tienen que ver, una con el interventor y otro si fue un dictamen del Consejo General que tuvo que ver con la acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Social y, bueno, más menos ha sido así el panorama de cómo se han estado atendiendo los temas en cuanto a medios de impugnación; pero yo lo que quiero poner aquí en un

grado significativo, es el trabajo que se ha venido realizando en Comisiones y en el pleno del Consejo General para construir nuestros dictámenes hoy en día; es decir, han estado existiendo reuniones de trabajo previas donde se analizan con mayor profundidad los temas que se están tratando en las Comisiones, para posteriormente llegar a una sesión de Comisión donde el asunto ya va con un mayor análisis, con un mayor consenso y aun así se siguen generando discusiones en el tema, ya llegamos al pleno del Consejo y ya el tema de alguna manera ya está prácticamente tendido el terreno para efectos de su análisis definitivo y su aprobación posterior y, eso nos ha ayudado precisamente a disminuir los medios de impugnación, que insisto que el año pasado teníamos alrededor de 20; pero todavía si nos vamos un año atrás durante el periodo del proceso electoral, ahí si era muchísimo mayor el número de medios de impugnación que teníamos a esta fecha; entonces el trabajo que se hace de manera interna aquí en este Consejo, de darle tiempo, de darle su espacio, a que los propios proyectos de dictámenes se vayan de alguna manera cocinando, permite que se dé un reflejo significativo de medios de impugnación para este momento Presidente, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, ¿algún otro comentario u observación? No siendo así, pasemos con el siguiente punto de asuntos generales, tiene la palabra Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias el primero de ellos tiene que ver con el Plan Integral de Actividades del proceso electoral 2018-2019, la semana pasada tuvimos ya un primer ejercicio de revisión con los Consejeros y Consejeras y con todos los titulares de área que estuvimos aquí presentes para revisar, tuvimos una reunión privada para revisar el Plan Integral de Actividades que durante 5 o 6 semanas estuvimos construyendo todas las áreas del Instituto, previendo precisamente las actividades relacionadas con el Proceso Electoral, yo solamente quisiera reiterar la necesidad de que nuevamente podamos promover, Presidente, una reunión de trabajo que quedo pendiente con Consejeros Electorales para continuar la revisión, porque seguramente de aquí a la siguiente sesión ordinaria del Consejo General, ya varios representantes de partidos políticos estarán levantando la voz preguntando precisamente por este plan, hay una inquietud precisamente de partidos políticos de conocer que avances tenemos sobre este tema y si es importante que en los siguientes días podamos ir cerrando el ciclo, la pinza o hacer los ajustes que sean necesarios en función de este proyecto de Plan Integral, por ejemplo podría comentar en este momento que hay algunas actividades que

las tenemos consideradas iniciar en estas dos semanas iniciales de junio, seguramente tendremos que recorrer y, ahí sí les pediría titulares de área de verificar quienes tenían programas actividades, como Comunicación Social, como Administración, creo que Procesos Electorales, a partir del primero de junio, tendríamos que hacer ajustes precisamente para que podamos estar en condiciones de que este plan pueda ser conocido por representantes y aprobado en el pleno del Consejo; recuerdo yo que la semana pasada llegamos a esta conclusión de llegar a esta necesidad de la aprobación definitiva por el Consejo General y, bueno, ojalá pueda ser en breve término con independencia también de que el INE seguramente ha de estar ya trabajando, o próximos a trabajar, su plan integral con motivo de nuestro proceso electoral local, como lo marcan sus propias disposiciones reglamentarias en el tema, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario, también es conveniente que, en este cronograma, se tome en consideración la reforma constitucional que hicieron, que modificaron plazos de campañas, y por lo tanto se mueven las precampañas. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, que bueno que lo recuerda, efectivamente este tema ya lo veníamos analizando desde las propias mesas de trabajo con titulares de área, de que cuando se estaba cocinando el tema de la reforma política se escuchaba, o se veía planeado que se iban a acotar o se iban a reducir las campañas electorales y en consecuencia también el tema de los plazos para el registro de candidaturas, seguramente también tendrían que ajustarse, y hoy en día ya es cierto y es real que así se dio, de hecho el día de ayer obtuve ya lo que es la publicación del Periódico Oficial de manera digital, ahorita espero compartirla con todos los titulares de área, para dar una refrescada al proyecto de plan integral, precisamente por aquellas actividades que pudieran ajustarse con motivo de esta reforma político electoral que fue aprobada como todos conocemos el pasado fin de semana. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, ¿algún otro cuestionamiento en lo manifestado por el Secretario Ejecutivo? No siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto tiene que ver con el procedimiento de baja de bienes que hemos tenido en este Instituto Electoral, primeramente recordar que en la pasada sesión ordinaria del Consejo General, se aprobó un proyecto de dictamen de baja de bienes, ya sea

porque fueron bienes obsoletos o baja de bienes por robo y ahí mismo se determinó que la Secretaría Ejecutiva tendría un periodo de 30 días hábiles precisamente para lo que es el buscar instituciones que quisieran recibir en donación todos estos bienes obsoletos, bienes que se encuentran dentro de los almacenes del Instituto Electoral, prácticamente ocupan un 40 casi 50 por ciento de la superficie del almacén, es precisamente por estos bienes que tenemos ahí obsoletos de muchísimos años, prácticamente desde la creación del Instituto Electoral teníamos bienes ahí, que ya habían dado su uso, que ya estaban totalmente obsoletos y, bueno, comentar aquí que encontramos una institución educativa denominada CECATI 84, de aquí de la ciudad de Mexicali, a partir del momento en que celebramos el contrato de donación, sus estudiantes y también *tráilers* han estado aquí en los almacenes del Instituto desalojando los bienes obsoletos, los cuales al día de hoy andamos rondando entre 85 a 93% de bienes que ya fueron desalojados, nos quedan ya muy pocos bienes, de hecho ahorita pretendemos echarnos una vuelta allá a los almacenes a hacer una inspección, este es un trabajo que ha estado realizando y ejecutando la oficina de recursos materiales, junto con el apoyo del oficial electoral para ir determinando todos los bienes que se están llevando el personal del CECATI, y esperamos que de aquí a la próxima sesión ordinaria programada para el 21 de junio, podamos estar rindiendo el informe definitivo de esta baja de bienes y, bueno, con esto de alguna manera aminora la carga de materiales que se encuentran en ese almacén. -----

Y también, posteriormente con lo que ya nos informaba el Titular del Departamento de Procesos Electorales, vendrá también otra descarga más, con toda aquella documentación y material electoral que está en proceso de destrucción, en los próximos días comentaba ya el Titular del Departamento de Procesos Electorales se viene la dictaminación y posterior análisis por parte del pleno del Consejo General para ejecutar también esta parte y lo cual nos ayudaría a preparar el almacén de cara al siguiente proceso electoral, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, ¿algún comentario por parte de los presentes? No siendo así, al no existir más asuntos o comentarios Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número diez correspondiente a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con quince minutos** del doce de junio del año dos mil dieciocho, se clausura esta sexta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----
El presente instrumento consta de **diecinueve** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

